

Expediente: **2806/25**

Carátula: **SILVA IVAN ALEJANDRO Y OTROS C/ SUCESION GONZALEZ SEGUNDO GREGORIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20266847581 - SILVA, IVAN ALEJANDRO-ACTOR/A

20266847581 - SILVA, JUAN RAMON-ACTOR/A

20266847581 - SILVA, SILVIA DEL VALLE-ACTOR/A

20266847581 - SILVA, JOSE GUILLERMO-ACTOR/A

90000000000 - SUCESION GONZALEZ SEGUNDO GREGORIO, -DEMANDADO/A

90000000000 - BURGOS, CELINDA BEATRIZ-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2806/25



H102315551328

**JUICIO: SILVA IVAN ALEJANDRO Y OTROS c/ SUCESION GONZALEZ SEGUNDO GREGORIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común de la VI Nominación.**

San Miguel de Tucumán, Junio de 2025. Proveyendo el escrito DEMANDA - PRESENTADO POR: CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL - EN: 02/06/2025 11:18: Por recepcionados los autos. Advierte el Proveyente que en la presente causa se inicia prescripción adquisitiva invocando conexidad con la causa SILVA SILVIA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. N° 3660/07 que tramitaba por ante el Juzgado en Civil y Comercial Común de la VI Nominación, causa se que se encuentra concluida y con la documentación original devuelta a la parte actora. Por tanto, se constata, que no están dados los supuestos previstos por el 261 del CPCCT para la acumulación con dicho proceso, como tampoco el peligro de una sentencia contradictoria al estar los autos mencionados ya terminados. Por ello, se dispone rechazar la conexidad invocada por la parte actora y remitir nuevamente los presentes autos a Mesa de Entradas Civil, a fin de que proceda a efectuar el sorteo pertinente entre todos los Juzgados en lo Civil y Comercial Común según corresponde. MJDP/ALF-2806/25. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.